



Acta octava sesión  
Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social  
Subsecretaría de Previsión Social  
Ministerio del Trabajo y Previsión social

Con fecha 5 de Noviembre de 2015, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, Santiago, se realiza la octava sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

**Asisten a la VIII sesión:**

1. Ramón López - Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile, quien preside.
2. Betty Oliva - Unión Nacional de Pensionados.
3. Carlos Díaz - Sindicato Inter-empresa Lider.
4. Eugenio León – Movimiento Unitario Campesino y de Etnias de Chile.
5. Jorge Díaz - Caritas Chile.
6. Daniela Suárez - Asociación Gremial de Mutuales.
7. René Cifuentes - Asociación de Ferias Libres de Chile.
8. Sergio Sepúlveda, Secretario Ejecutivo.
9. Javiera Meneses, Secretaria de Acta.

**Sesión**

La reunión se inicia con la cuenta del Secretario Ejecutivo del Concejo, Sergio Sepúlveda, quien explica los últimos asuntos vinculados a los temas de Previsión y Seguridad Social y en los cuales ha desarrollado su trabajo la Subsecretaría de Previsión Social. Se incorporan asuntos tales como: Reforma Laboral, Informe de la Comisión Asesora Presidencial y la situación por la que atraviesa la Caja de Compensación La Araucana. Incluye, en su exposición, la evaluación que la Unidad de Participación Ciudadana hizo del primer Seminario sobre los resultados de la llamada Comisión Bravo. Finalmente plantea las próximas actividades relevantes que se propone la unidad antedicha, y respecto de las cuales se invita a ser parte al Concejo.

En cuanto al asunto específico del primer seminario, se explicita la crítica al COSOC por su poca participación en la preparación del seminario, así como en la ejecución del mismo, no obstante la concurrencia al mismo evento. Se concluye, en dicho sentido, que el COSOC y sus miembros deben ser más participativos y proactivos en los espacios que la Subsecretaría pone a su disposición.

Con todo, el evento cuenta con una valoración positiva, por cuanto se trata de una primera actividad conjunta; tuvo una alta convocatoria; contó con exponentes de primer nivel y hubo una nutrida participación de dirigentes y organizaciones sociales.

Se establece la necesidad de que este tipo de espacios se desarrollen en un entorno de fraternidad y tolerancia para un buen debate, en el cual todos y todas puedan ser escuchados u oídas a pesar de sus posturas ideológicas entorno al tema de las pensiones y la previsión y seguridad social. Lo anterior, toda vez que en el contexto de las preguntas/opiniones hubo grados de intolerancia que pudieron hacer más compleja la exposición de los panelistas.

Por su parte, de los miembros del Consejo indican que el espacio en el cual se desarrolló el seminario fue muy reducido para la cantidad de personas que finalmente llegó a la actividad, lo que expresa, según los intervinientes, un interés de parte de los participantes respecto del tema que nos convoca y, a su vez, una molestia generalizada con el sistema actual de pensiones, en particular en contra de las AFP's. Se trata de instancias en donde las personas pueden debatir e interpelar directamente a la autoridad.

El COSOC se plantea exigir del Gobierno una propuesta más clara en cuanto al actual sistema de pensiones que Chile necesita, toda vez que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones no logró una propuesta única. En éste sentido, se plantea influir en el Consejo de Ministros que para el efecto convocó la Presidenta de la República y usar los espacios que existen para canalizar las inquietudes, así como generar nuevos espacios, tales como seminarios, foros u otros que permitan el diálogo.

La experiencia recogida de los distintos eventos da cuenta que la ciudadanía exige reales espacios de incidencia y participación.

Se considera que, en general, el problema está radicado en la falta de seguridad social en Chile, esto se ha generado y agudizado por el actual modelo de desarrollo que rige nuestra economía.

Es importante, sin embargo, rescatar que el informe Bravo es sólo un diagnóstico de la situación actual sobre seguridad social, por lo tanto debe valorarse como una herramienta que permite abrir el debate y mejorar el sistema con conocimiento real y propuestas concretas.

#### Acuerdos:

- ✓ El Concejo emitirá una Declaración Pública, a propósito de los resultados de la comisión, dejando de manifiesto la postura de la instancia respecto del informe entregado por la Comisión Asesora Presidencial y con el objeto de comenzar a incidir en la decisión final sobre esta materia que, como se dijo antes, está radcada en el Concejo de Ministros.
- ✓ Se define que se le solicitará a CENDA que elabore la base de la declaración, para que posteriormente el resto de las organizaciones puedan integrar más elementos e integrar su opinión.
- ✓ Se acuerda que cada organización verá la posibilidad de seguir realizando estos diálogos ciudadanos entorno a temas previsionales en conjunto con la subsecretaría.

Próxima reunión será el día viernes 27 de noviembre, a las 10:30